



OFICIO N° 36989
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.23°/371

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2023

El Diputado señor LUIS MALLA VALENZUELA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la procedencia y función de la antena ubicada en calle Canteras, entre los pasajes Granero y Retiro, población Los Industriales III, de la comuna de Arica. Dicha antena se encuentra instalada a pocos metros de una vivienda y preocupa a la población la contaminación que pueda emitir.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 65DDAF3436173320



VM.Nº/ABR.2023

PARA : Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
Sr. Vlado Mirosevic Verdugo

DE : H. Diputado de la República
Luis Malla Valenzuela

OFICIO : SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Arica y Parinacota

MATERIA : Solicitud que indica

FECHA : 20 de abril de 2023

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se **oficie al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la región de Arica y Parinacota, don Pablo Maturana Fuentes**, a fin de solicitar informe acerca de la procedencia y función de la antena ubicada en calle Canteras, entre los pasajes Granero y Retiro, población Los Industriales III, de la comuna de Arica. Dicha antena se encuentra instalada a pocos metros de una vivienda y preocupa a la población que habita en el sector, que son en su mayoría personas mayores, de la contaminación que pueda emitir.

Sin otro particular, saluda atentamente

LUIS MALLA VALENZUELA

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

H. Diputado Luis Malla Valenzuela
Región de Arica y Parinacota
Oficina Parlamentaria "Punto Ciudadano", calle Chacabuco N°602
malladiputado@gmail.com

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS MALLA V.

